

*Observatorio de los Agronegocios, por una Agricultura Humana*  
*The Observatory on Agro-business, for a Human Agriculture*

**Hoja Informativa – Newsletter**

**Ano 1 – Edición 001 – Novembro 2005**  
**First Year – Publication 001 – November 2005**

*Publicado por el Centro pela Segurança Alimentar y el Instituto Polaris con la participación de los miembros del Observatorio de los Agronegocios, por una agricultura humana*

**CONTENIDO**

- **EDITORIAL.....2**
- **A DECLARACIONE DE SANTA ELENA..... 3**
- **TRANSGÊNICOS: ENTRE O CONSUMO E A CIDADANIA.....5**  
**Sebatião Pinheiro - AGAPAN e Fundação Juquira Candiru**
- **EL CONTROL DE LA PRODUCCION AGRÍCOLA EN AMERICA LATINA,  
A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....7**  
**Elisabeth Bravo – Rede Latin America Libre de Transgenicos**
- **RESISTANCIA A LAS REGALÍAS.....9**  
**Adolfo Boy – Grupo de Reflexion Rural**
- **SOJA TRANSGÉNICA, MONSANTO Y DERECHOS HUMANOS EN EL  
PARAGUAY.....12**  
**Tomás Palau Viladesau – Base de Investigaciones Sociales**
- **BREVE ASPECTOS DO SISTEMA DE COBRANÇA DE ROYALTIES  
NO BRASIL.....14**  
**Maria Rita Reis -Terra de Direitos**

## EDITORIAL

Etienne Vernet  
Instituto Polaris

Este Boletín trae informaciones sobre los esfuerzos de Monsanto para establecer un programa de royalties en Sudamérica.

Creemos que la cuestión de los royalties no se puede reducir a un problema de los productores de transgénicos, porque en el futuro próximo Monsanto podrá procesar a agricultores convencionales u orgánicos recurriendo a los Derechos de Propiedad Intelectual en el caso de contaminación por polen o de que una semilla genéticamente modificada de un cultivo anterior germine mezclada a una plantación de variedades no modificadas genéticamente, como ya sucede en los Estados Unidos de América.

Este Boletín se encuadra en el conjunto de estrategias complementarias que están implementando los Miembros del Observatorio de Agronegocios por una Agricultura Humana con el objetivo de interrumpir los esfuerzos de la multinacional para imponer dicho programa.

Hemos reunido artículos inéditos de muchos grupos de Sudamérica visando desarrollar una base de conocimientos comunes entre el Movimiento Social y las organizaciones de agricultores respecto a esta nueva amenaza, para convocarlos a sumar fuerzas superando diferencias políticas y culturales a favor de esta propuesta, que creemos que fortalecerá la soberanía alimentaria en el nivel local, regional y nacional.

---

This Newsletter intends to inform about Monsanto's efforts to develop a royalty programme in South America.

We believe that the question of the royalty cannot merely be summed up to a problem of transgenics producers, as Monsanto could well prosecute in a soon future conventional farmers or organic ones by using Intellectual Property Rights regimes in the case of contamination by pollen or because of a genetically engineered seed from a previous year's crop that volunteered in fields planted with non-genetically engineered varieties as this is already the case in the United States of America.

This Newsletter takes place in the set of complementary strategies that the Members of *The Observatory on Agro-business, for a Human Agriculture* are implementing to stop the multinational's efforts to impose such a programme.

We have gathered unedited articles from many groups of South America in an effort to develop a common understanding among the Social Movement and the farmers organizations on this new threat and call them to join forces beyond political and cultural differences on this proposed framework which we believe will reinforce the achievement of food sovereignty at the local, regional and national level.

## A DECLARACIONE DE SANTA ELENA

### English Overview

We believe that we need to create a multi-regional initiative to oppose the agro-business model promoted today by the biotechnology multinationals and allies, in particular Monsanto.

We therefore call on for the settlement of *The Observatory on Agro-business, for a Human agriculture* which will organize its activities to encompass a multiple set of complementary strategies which will be based on national and international researches and studies already available or to be implemented to stop Monsanto's efforts to develop a royalty programme in South America.

The full english text is available at <<http://www.monsantowatch.org/index.php?page=Argentina>>

Nosotros, miembros de las organizaciones<sup>1</sup> congregadas en la reunión en la Multi-Regional contra las Regalías de Monsanto, los días 8, 9 y 10 de septiembre 2005, en Buenos Aires, convocadas por el Grupo de Reflexión Rural (Argentina), con el apoyo del Centro de Seguridad Alimentaria (Washington, EEUU) y el Polaris Institute (Ottawa, Canada) declaramos que:

Denunciamos el monocultivo industrial de la soja que se ha impuesto a los pequeños y medianos agricultores durante varias décadas sólo en beneficio de unas pocas corporaciones transnacionales, terratenientes y pooles de siembra.

Este modelo de agronegocios promovido por las agencias multilaterales e implementado por los gobiernos elegidos ha creado un marco legislativo que

restringe la capacidad de resistencia y la iniciativa de las

comunidades campesinas locales y regionales.

Este modelo ha tenido consecuencias catastróficas: medioambientales, de salud, y económico - sociales sobre las vidas de millones de campesinos y sus familias. Las violaciones de Derechos Humanos como resultado de la expansión de la agroindustria han tenido un impacto específicamente negativo para mujeres y niños.

Este modelo, en vez de promover riqueza, ha aumentado la pobreza en particular para los campesinos pequeños y locales a través de la destrucción de sus identidades culturales, privándoles de sus derechos de proteger y alcanzar su Soberanía Alimentaria.

Los Derechos de Propiedad Intelectual y las Leyes de Semillas han sido promulgados solo para reconocer los presuntos derechos de unos pocos productos de transnacionales sobre los conocimientos tradicionales de los campesinos y pueblos indígenas privándoles de reproducir semillas que ellos consideran son parte del patrimonio de la humanidad y por lo tanto no patentables.

Este modelo a menudo nos ha forzado a estar a la defensiva, tratando de anticipar cual será su próximo paso. No queda duda

para la mayoría de nosotros que este proceso se repetirá en el

caso de la empresa biotecnológica más grande del mundo que concentra el mayor control sobre las variedades vegetales: Monsanto.

Como parte de su estrategia permanente, Monsanto ha convencido a los funcionarios públicos, políticos, profesionales y algunos productores de alimentos que es necesario pagar una tasa tecnológica y firmar un contrato obligatorio para tener acceso a su tecnología.

Esta situación ha permitido a Monsanto procesar a agricultores en los Estados Unidos, cuando la empresa supone una transgresión del contrato, en particular, en el caso de contaminación por polen o porque semillas genéticamente modificadas del año previo han nacido como plantas guachas el año siguiente en campos con variedades no transgénicas.

Nosotros entendemos que los esfuerzos de la empresa en procesar agricultores convencionales y orgánicos en base a los mismos motivos próximamente puede hacerse realidad en América del Sur.

Reconocemos las dificultades que los representantes de movimientos sociales y campesinos han tenido para resistir y cambiar este modelo. También reconocemos las estrategias permanentes desarrolladas por representantes campesinos locales, regionales, nacionales e internacionales apoyados por movimientos

---

<sup>1</sup> List of organisations participantes : Grupo de Reflexion Rural (Argentina)- Bahia Blanca (Argentina) - Grain (Argentina) - Accion Ecologica (Ecuador) - Terra de Direitos (Brazil) - Forum Fluminense de Seguranca Alimentar (Brazil) - Foro Boliviano Medioambiente y Desarrollo (Bolivia) - Bioptimistas (Uruguay) - Base de investigaciones Sociales (Parguay) - Polaris Institute (Canada) - Center for Food Safety (USA) - Aseed (Netherland)

sociales para resistir y proponer una agricultura más humana.

Basado en este análisis, que no pretende ser definitivo, se apunta a desarrollar el entendimiento común de un modelo tal de agronegocios y sus consecuencias para el futuro de la Soberanía Alimentaria para millones de pequeños campesinos en todo el mundo, particularmente en América del Sur.

Creemos que necesitamos generar una iniciativa multi-regional para oponer al modelo de los agronegocios promovido hoy por las transnacionales de biotecnología y sus aliados, específicamente Monsanto.

Por lo tanto llamamos a la creación del *Observatorio de los Agronegocios, por una agricultura humana* que organizará actividades para:

**Abarcar** un conjunto múltiple de estrategias complementarias que serán basadas en investigaciones y estudios nacionales e internacionales disponibles para acabar con los esfuerzos de Monsanto para desarrollar un programa de regalías en Sud América.

**Informar**, advertir y proponer alternativas al modelo de los agronegocios, particularmente al modelo de transgénicos, incluyendo la Tecnología Terminator el cual es promovido por transnacionales como Monsanto.

**Desarrollar** nuevos canales coordinadores de comunicación, en el nivel nacional e internacional, entre sus miembros y relacionarlos para reforzar sus actividades y su capacidad de responder a las políticas públicas negativas y las estrategias corporativas de las

transnacionales que tienen impacto sobre los campesinos pequeños y locales, incluyendo asistencia jurídica.

**Desarrollar** herramientas de comunicación para informar a todos los sectores de la sociedad sobre los peligros de las actividades de los agronegocios, particularmente de corporaciones tales como Monsanto.

**Convocar** a los movimientos sociales y organizaciones campesinas a comprometerse y unir fuerzas más allá de las diferencias políticas y culturales sobre este marco que proponemos y que creemos reforzará el alcance de la defensa de la Soberanía Alimentaria a nivel local, regional y nacional.

**Buenos Aires  
Septiembre 2005**

Participantes de la reunión en la Multi-Regional contra las Regalías de Monsanto, los días 8, 9 y 10 de septiembre 2005



## TRANSGÊNICOS: ENTRE O CONSUMO E A CIDADANIA

Sebatião Pinheiro  
AGAPAN e Fundação Juquira Candiru.

Nos países industriais a aceitação de uma nova tecnologia segue duas vertentes: Uma, aquela que a incorpora de forma imediata por suas vantagens e avanços e a outra, os países desejam uma garantia prévia de que não há risco para a saúde, meio ambiente e sociedade com a sua aceitação.

Já nos países pobres a situação é híbrida, os governos submissos aceitam incondicionalmente, enquanto pela cidadania há questionamentos sérios sobre seus impactos negativos.

Muitas são as interpretações do por quê destas dicotomias e suas variantes, quem melhor as definiu foi *Mao Tse Tung* ao colocar em seu “livrinho vermelho” – “A tecnologia não é boa ou má. Ela causa impactos e em uma sociedade desigual os impactos da tecnologia aumentam a desigualdade”.

As empresas de tecnologia são sabedoras disso e com habilidade usam mecanismos de polarização para fazer com que o governo nos países industriais ricos e a elite autoritária nos países pobres se posicionem favoráveis aos seus interesses.

O interessante é como enfrentam os governos e seus aparelhos nos países industriais ricos e a Sociedade Civil Organizada nos países pobres.

Na questão dos transgênicos a situação seguiu os mesmos passos entre norte-americanos, argentinos\*, canadenses e australianos, de outro lado os escandinavos e europeus e por último entre os países pobres.

---

\* Os argentinos no momento da introdução dos transgênicos na agricultura não necessitavam visto de entrada para os EUA e haviam introduzido na sua constituição nacional a paridade de sua moeda com o dólar norte-americano. Pagaram um alto preço por esta ousadia.

Em Porto Alegre os transgênicos encontraram uma tradição de trinta anos de combate ao autoritarismo político, luta contra a empresa de celulose e conscientização contra os agrotóxicos consolidados em um autêntico movimento ambientalista sem par em qualquer outro país, tanto industrial rico, industrial ou país pobre.

Em meio à crise internacional de poluição e devastação e transição na mudança da Ordem Internacional da Guerra Fria, esta Sociedade Civil Organizada Gaúcha transmutava-se em Estado, Governo, Meios de Informações e Escola quase que instantânea e simultaneamente.

As grandes empresas de tecnologia, como a Monsanto, não esperavam este tipo de estrutura mutante e contavam com a fascinação, estupefação, falta de informações e indução feliz do consumidor. Por outro lado ela contava encontrar obscurantistas, avessos ao progresso, ciência e tecnologia contricantes fáceis de combater. Não encontrou isso no Sul do país, ao contrário havia uma grande massa crítica acumulada pelo episódio da Borregaard, construção de uma proposta de agricultura alternativa à agricultura industrial e seus insumos poluentes e venenosos.

Nossa estratégia foi observar as mudanças internacionais desde a ascensão de Thatcher/Reagan e estudar par e passo a instalação da nova Ordem Internacional dando fim à Rodada Tóquio e iniciando a Rodada Uruguai. Vimos as consequências: Queda do Muro de Berlim e Fim da URSS, fim das ditaduras lacaias, fim das inflações de três dígitos, diminuição do Estado Nacional e mídia massiva sobre as vantagens do Livre Comércio internacional. Mas nossa lógica era não permitir que o tema fosse tratado de forma elitista, por entidades ambientalistas ou congêneres, como planejou e desejou a poderosa Monsanto.

A resposta programada seria dada pelo trabalhador organizado (sindicatos e centrais de trabalhadores), associação de donas de casas, células fortes da sociedade na composição do Estado.

Vencemos as primeiras batalhas com informação de ótima qualidade e atualidade, além de politizada e ciência contextualizada e não imaginávamos que fosse tão fácil, nem que a grande maioria dos opositores nas universidades e institutos de pesquisas agisse como segmento de interesse, sem qualidade e atuando como mídia.

É bem verdade que não esperávamos o oportunismo de partidos políticos interessados em aparelhar a luta como bandeira de sua grei. Inclusive advertimos a ingenuidade.

No início, recebemos como aliados táticos, militantes soberbos, desinformados e pouco éticos, que tinham como função apenas aparelhar a luta contra os transgênicos. Quando chegaram ao poder resolveram criar um “estado livre de transgênicos”.

Hoje esta é a maior pilhéria continental. No entanto muito dinheiro público foi gasto irresponsavelmente, sem nenhuma alternativa aos transgênicos, durante os quatro anos de governo.

Depois chegou o governo federal que foi obrigado a desdizer os documentos assinados e criar mecanismos de interesse das empresas de cunho autoritário, o que nem mesmo o governo anterior tivera a coragem de fazer. A polarização política no RS resultou que latifundiários se aliassem às empresas dos transgênicos, com o mimo de participação na porcentagem de coleta de *royalties*, indenizações etc.

Alguns membros da sociedade civil organizada gaúcha já havia se afastado das “patrulhas anti-transgênicos” inconseqüentes e construído uma vertente independente.

A discussão a nível latino-americano enfocava que a Monsanto tinha

responsabilidades nas ilegalidades existentes e não direitos indenizatórios por parte dos agricultores, mas a polarização e participações levou a grêmios de latifundiários e pequenos agricultores clamarem em nome da Monsanto pelo direito ao pagamento de somas exorbitantes.

Quando fizemos a varredura na internet e tomamos conhecimento que a patente da soja Transgênica Roundup Ready estava vencida não recorremos aos antigos aliados táticos ou aqueles transferidos para os órgãos de governo. Nossa primeira preocupação foi comunicar com os movimentos sociais da Argentina, no caso o Grupo de Reflexão Rural, para uma tomada de atitude séria e responsável através de um estudo profundo.

O compromisso assumido na reunião da “Hacienda Santa Elena” em Buenos Aires, discutindo a questão legal de patentes, direitos e indenizações foi o maior marco na discussão dos transgênicos nos últimos dez anos na América Latina, principalmente pela presença de entidades da América do Norte.

A proposta de criação de um Observatório contra as ações da Monsanto, marca a maturidade nesta nova etapa na questão dos transgênicos.

Sabemos que o importante é manter uma dianteira, que nos dê a possibilidade de conduzir e induzir a empresa. Isto é um enfoque totalmente diferenciado. Com o vencimento da patente a empresa está aplicando uma tentativa de estelionato nos agricultores. Ou seja, ela continua fora da lei.

No entanto é triste vermos pesquisadores, professores, latifundiários, líderes de agricultores gaúchos e autoridades federais procurando ignorar a realidade ou tentando explicar suas posições anteriores.

Contudo, para nós isso tampouco é problema, pois o Observatório permitirá educacionalmente corrigir estes desvios de comportamento e conduta.

# EL CONTROL DE LA PRODUCCION AGRÍCOLA EN AMERICA LATINA, A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Elizabeth Bravo

Red por una América Latina Libre de Transgénicos

La empresa Monsanto controla el 90% de las semillas transgénicas a nivel mundial. Su producto estrella es la soya RR que tiene resistencia al herbicida glifosato.

Monsanto no vende necesariamente las semillas, sino que licencia su uso a otras empresas comercializadoras, y obtiene sus ganancias en el cobro de regalías, pues la empresa es la dueña de las patentes sobre las semillas de soya RR, los genes RR y el glifosato.

El Cono Sur experimenta una enorme expansión de la soya RR. Sin embargo, las legislaciones de esos países no le permiten cobrar todas las regalías que quisiera la empresa Monsanto, y que de hecho si las cobra en otros países del mundo. Esto, a pesar de que sólo en Argentina, en la zafra 2003 – 2004, los agricultores pagaron \$75 millones en regalías por la compra de semillas a Monsanto. Pero esta cantidad equivale al 18% de las 14 millones de Ha sembradas con soya RR. Se calcula que si todas las semillas vendidas hubieran pagado regalías, este valor hubiera ascendido a \$400 millones.

Es en este escenario que Estados Unidos pretende, a través de tratados de libre comercio y otros mecanismos de presión, armonizar la legislación de propiedad intelectual de su país con la de otros países en América Latina. En el tema agrícola, lo que se pretende es que empresa

estadounidenses, como Monsanto, puedan patentar semillas en nuestros países, o aplicar otras normas de propiedad intelectual que impidan a nuestros agricultores que realicen sin el consentimiento de la empresa los siguientes actos:

- ❖ Producción, reproducción, multiplicación o propagación del “material protegido”
- ❖ Preparación con fines reproducción, multiplicación o propagación
- ❖ Oferta en venta, venta o cualquier acto que implique poner en el mercado del material reproducción, multiplicación o propagación
- ❖ Exportación o importación
- ❖ Posesión para cualquiera de los fines señalados antes

Esto, a menos que el titular hubiese podido “razonablemente ejercer su derecho exclusivo”, lo que quiere decir, que haya cobrado regalías.

Por “material protegido” se entiende, el material de reproducción o de multiplicación vegetativa, el producto de la cosecha, incluidas partes enteras y partes de plantas, todo producto fabricado directamente a partir del producto de la cosecha.

Esto significa que a más de la regalía que cobran las empresas por el uso de la semilla, las empresas podrán cobrar un monto de dinero por el producto de la cosecha (granos) y por el material procesado en base a la variedad protegida (aceite, pasta de soya). El último monto, es un impuesto tecnológico que empresas, como Monsanto, aplica a los agricultores que compran las semillas que usan su tecnología.

Ninguna de las legislaciones sobre propiedad intelectual vigentes en América Latina reconoce este impuesto tecnológico, por lo que las presiones que

la empresa Monsanto está ejerciendo sobre los productores de soya en el Cono Sur es ilegítima y no tiene sustento legal.

Si este impuesto tecnológica es reconocido en Argentina, los productores de ese país tendrían que pagar unos \$3 adicionales por cada tonelada de soya importada, lo que equivale a un poco más de 100 millones de dólares, adicionales al monto que deben pagar al momento en que compran la semilla.

Otra pretensión de Estados Unidos en materia de propiedad intelectual para la región, con el fin de favorecer a sus empresas, es que nuestros países reconozcan patentes sobre los genes. Cuando se obtiene una patente de procedimientos, queda también patentado el producto de ese procedimiento. En el caso de patentes de procedimiento sobre genes, estas incluyen las semillas que contienen esos genes.

Cada cultivo que contenga “genes patentados”, estarán automáticamente patentados, y constituirán propiedad intelectual del portador de la patente (casi siempre una empresa transnacional). Por lo tanto, el agricultor que siembre semillas que contengan esos genes, tendrá que pagar regalías a la empresa, y pagar un impuesto tecnológico por el producto de la cosecha.

Dado que estamos hablando de seres vivos (semillas) que mutan, migran, se entrecruzan con otras plantas a través del viento, de insectos polinizadores, etc. la posibilidad de que haya contaminación genética con esos “genes patentados” es muy grande.

De hecho, la contaminación genética es un hecho ya comprobado por ejemplo en variedades tradicionales de maíz en México.

Las implicaciones en la agricultura tradicional por lo tanto, pueden ser enormes, en especial en los lugares que son centro de origen de cultivos, como es la región Andina, Mesoamérica y la región Amazónica.

Uno de los requisitos para patentar un nuevo producto es que tenga novedad en el diseño industrial. Es decir, que se encuentren en el nivel más alto de desarrollo de la técnica o del desarrollo campo científico, alcanzado hasta el momento. Si aplicamos este concepto a las semillas, implicaría que solo aquellas semillas con el mas alto grado de desarrollo (casi siempre semillas transgénicos) podrán ser registradas.

Estos conceptos tratan de fortalecerse con una nueva tendencia en América Latina, impulsada también por Estados Unidos, de “modernizar” nuestras legislaciones sobre semillas, que en última instancia pretenden penalizar el uso de semillas tradicionales.

La aplicación de los derechos de propiedad intelectual sobre las semillas y otros componentes de la vida tendrá repercusiones negativas no solo para los grandes productores del Cono Sur, sino para todos los campesinos que desde hace miles de años han domesticado, mejorado, guardado sus semillas, y que constituyen la base su sobrevivencia material y espiritual. Esto para beneficiar a un puñado de empresas biotecnológicas, cuya representante mas visible es la Monsanto.

### Para saber más sobre a Rallt

La Red Por una América Latina Libre de Transgénicos, nació inspirada en la necesidad de las comunidades de desarrollar estrategias globales para hacer frente a la introducción de organismos transgénicos y prevenir nuevas introducciones en la región, apoyando procesos nacionales dentro de la región, bajo el principio de la soberanía alimentaria.

<<http://www.rallt.org/general.htm>>

## RESISTANCIA A LAS REGALÍAS

Adolfo Boy

Grupo de Reflexión Rural

En pocas líneas no es posible tratar todos los aspectos que encierran las regalías y las diferentes posiciones tanto del gobierno como de los productores y sus asociaciones. La Federación Agraria Argentina, oportunamente expresó:

" Los proyectos de modificación de la ley de semillas, adoptando las pautas del Convenio UPOV'91 y adhiriendo al mismo, son perjudiciales para los agricultores pues implican un cambio radical en la legislación actual en cuanto al uso de semilla propia y pago de regalías. "

Esta afirmación se sostiene en el distinto alcance que reconoce el convenio citado a los derechos del obtentor en relación al Convenio UPOV'78 al que se encuentra actualmente adherido nuestro país...

El acta UPOV'78 contiene una suficiente y adecuada protección a los derechos del obtentor, sometiendo a su autorización los actos vinculados a la comercialización de semillas incluida la multiplicación con ese fin, para lo cual es necesario contar con la debida licencia y pagar la remuneración o regalía convenida, mientras pone fuera de su alcance los actos del agricultor relacionados con la reserva, preparación y siembra de semilla.

Tal es el sistema tradicional de "derechos del obtentor" que no hay razón jurídica ni técnica, supuestamente fundada en las nuevas tecnologías, para alterarlo".

Por su parte Confederaciones Rurales Argentinas informó "que como productores se encuentran preocupados en mantener su competitividad y la de los proveedores de tecnologías e insumos, además de coincidir con la postura de la industria semillera...Sin embargo, destacaron que algunas de las propuestas no concuerdan con lo sugerido y acordado en reuniones anteriores. Tal es el caso de la "excepción al agricultor", en el que la industria propone al pequeño agricultor como único beneficiario.. La ley de semillas vigente,

con un adecuado control de la circulación de bolsas ilegales, nos brinda un marco adecuado que permite una transición hacia la actualización técnica y legal de la misma". La Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) negocia, por su lado, con las autoridades y los productores un nuevo esquema que le asegure el cobro de derechos por la tecnología incorporada a las semillas.

El secretario de Agricultura de la Nación aseguró que antes de fin de año se dictará una norma en tal sentido, en el marco de la disputa por el cobro de regalías con la empresa Monsanto. "Estimamos que antes de fin de año llegaremos a un acuerdo para dictar una norma aclaratoria del derecho al uso propio (del productor a guardar sus semillas para sembrar en la siguiente campaña) como parte del esquema destinado a ordenar el sistema de pago de regalías" sobre ese insumo básico de la agricultura, señaló el funcionario, Ing Miguel Campos.

La reglamentación se proyecta "en el marco de la disputa" con la empresa Monsanto que pretende cobrar "compulsivamente regalías en Europa por la soja transgénica argentina que nunca patentó en el país". En la Comisión Nacional de Semillas, Agricultura adelantó al sector una resolución para limitar el "Uso Propio", estableciendo que si un agricultor compra semilla para 10 hectáreas sólo podrá conservar los granos necesarios para sembrar idéntica superficie al año siguiente. "El Uso Propio es un derecho, pero no es ilimitado. Y muchos se extralimitan", dijo el jefe de Gabinete del organismo, Patricio Lamarca.

El presidente de Monsanto, Alfonso Alba, reiteró que su empresa pretende sentarse a negociar con las autoridades para buscar una solución definitiva al problema. Tras anunciar que la firma tiene múltiples tecnologías para introducir al país, el ejecutivo advirtió: "Si no se resuelve, la tecnología no llegará y perderemos todos". Lamarca le salió al cruce, argumentando que al iniciar varios juicios en Europa

"Monsanto ha hecho algo muy grave, que configura daño a la Nación". Y recordó : "El único proveedor de tecnología no es Monsanto, y otras firmas nos apoyan, porque no creen que ese sea el mejor camino para una solución".

Todos los "actores" de este conflicto parecen ignorar que durante mas de 50 años fueron los mismos agricultores y organismos públicos, de investigación y desarrollo, quienes generaron la genética que hizo de la Argentina "el granero del mundo" hoy sin decirlo, admiten que el sector público inexorablemente deje de seguir cumpliendo ese trabajo de "derecho público". Sin reparos, ni pudor, las autoridades del gobierno, solo atinan a cambiar a Monsanto por "otras firman que los apoyan". Valga decir que nada ha de cambiar.

Es casi desconocida en Argentina y el MERCOSUR la actitud agresiva de Monsanto en Norteamérica que está documentada, luego de extensas investigaciones y numerosas entrevistas con agricultores y abogados, por el Centro de Seguridad Alimentaria (CFS).

El CFS (Center for Food Safety) encontró que Monsanto, la compañía líder en biotecnología agrícola, ha usado investigaciones, mano dura y persecuciones despiadadas, que han cambiado fundamentalmente la forma en que muchos agricultores norteamericanos cultivaban, resultando nada menos que un asalto a las bases de las prácticas agrícolas y tradiciones que han sostenido por centurias en Canadá y EEUU y por milenios alrededor del mundo, incluyendo una de las más antiguas, el derecho de guardar, sembrar y resembrar la semilla de un cultivo.

La posición de Monsanto como líder en el campo de la biotecnología agrícola, y el suceso de comprometer contractualmente agricultores a sus semillas genéticamente manipuladas resulta de su esfuerzo concentrado en controlar patentes en tecnología de ingeniería genética, germoplasma y el uso del agricultor de sus semillas modificadas.

Monsanto o sus licenciatarias nacionales, empiezan el proceso de estricto control de las prácticas de los agricultores, mediante la firma de un convenio tecnológico, sobre la compra de semillas patentadas.

Este convenio permite a las semilleras, conducir investigaciones sobre propiedad, expone a los agricultores a enormes responsabilidades financieras, ata a los agricultores a la supervisión por varios años, e incluye una variedad de otras condiciones que han definido efectivamente que derechos tiene y no tiene en sembrar, cosechar y vender semilla genéticamente modificada.

Monsanto mismo admite haber investigado agresivamente agricultores que sospecha de trasgresiones, y las evidencias sugieren que el número alcanza a los miles. Según los agricultores entrevistados por el CFS, estas miles de investigaciones frecuentemente conducen a que Monsanto presione al agricultor a arreglar afuera de la corte por una suma desconocida y otros términos convenidos en arreglos confidenciales.

A la fecha Monsanto ha completado 90 demandas contra agricultores norteamericanos. Las demandas comprometen a 147 agricultores, y 39 pequeños comercios o empresas agrícolas, y han sido dirigidos contra agricultores residentes en la mitad de los estados de los EE.UU.. Las chances están claramente colocadas contra el agricultor: Monsanto tiene un presupuesto anual de \$10 millones de dólares y un equipo de 75 personas dedicadas exclusivamente para investigar y demandar agricultores.

En Argentina no es posible separar a Monsanto de las empresas exportadoras, no es correcta la expresión de titulares periodísticos y de los funcionarios que aseguran que Argentina exporta, quienes exportan son Cargill, Dreyfus, y otras multinacionales, que además son socios de Monsanto ¿Podemos creer que Monsanto le cobrará en el exterior a sus socios?

Lo que en realidad va a ocurrir, como hacen con las retenciones, QUE SON A LA EXPORTACIÓN y no para que sean transferidas al productor, transferirán las regalías a los débitos del agricultor.

La resistencia al pago de las regalías no debe ser una postura ante alguna compañía, sino que debe colocarse en el marco de la lucha contra un modelo agroindustrial donde no solo desaparece el pequeño agricultor, sino que TODO EL CONOCIMIENTO ESTÁ PATENTADO, con

la complacencia de un estado “coptado” por las multinacionales, que se convierte en policía de las mismas, persiguiendo a quienes traten de mantener la esencia de lo que es un verdadero agricultor GUARDAR SU SIMIENTE.

incapaces de controlar el comercio ilegal de semilla (bolsa blanca), admitirán el empleo del Sistema de Protección Tecnológica, conocido vulgarmente como gen “terminator”.

Mas aun, debemos estar vigilantes pues cualquier día para “asegurar la llegada de toda la tecnología transgénica” las autoridades,

### Para saber más sobre la cuestión

El secretario de Agricultura de Argentina, Miguel Campos, denunció ayer ante la Comisión Europea los "abusos" en que estaría incurriendo la firma norteamericana Monsanto, por querer cobrar derechos de patente a los compradores de soja transgénica argentina.

<http://www.clarin.com/diario/2005/10/07/elpais/p-02201.htm>

Argentine official heads to EU to discuss **Monsanto** suits

<[http://stlouis.bizjournals.com/stlouis/stories/2005/10/03/daily28.html?jst=b\\_in\\_hl](http://stlouis.bizjournals.com/stlouis/stories/2005/10/03/daily28.html?jst=b_in_hl)>

St. Louis Business Journal - St. Louis,MO,USA

Argentina's Agriculture Secretary plans to meet this week with European Commission officials to discuss recent lawsuits by **Monsanto** Co. ...

Argentina Ag Sec Heads To EU To Talk About **Monsanto** Suits

<<http://www.thebusinessonline.com/DJStory.aspx?DJStoryID=20051003DN014478>>

Business Online - London,UK

... Argentine Agriculture Secretary Miguel Campos will meet with European Commission officials this week in Belgium to discuss biotechnology giant **Monsanto** Co.'s ...

Let them eat GM <<http://www.truthabouttrade.org/article.asp?id=4529>>

Truth about Trade & Technology - Des Moines,IA,USA

... For its American producer, **Monsanto**, the approval granted last month by the European Union for the commercial import of MON863 is a significant step. ...

### Información última hora

El GRR organiza una Jornada de debates y paneles en la cumbre de los Pueblos:

3 de noviembre - 14 a 20 horas

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Arquitectura, 4to piso

Calle Funes y Rodríguez Peña

Para más información sobre los talleres del GRR

[javierarulli@yahoo.com](mailto:javierarulli@yahoo.com)

# SOJA TRANSGÉNICA, MONSANTO Y DERECHOS HUMANOS EN EL PARAGUAY

Tomás Palau Viladesau  
Base de Investigaciones Sociales

La densidad demográfica de la región Oriental del país (35 hab. x kms.2 ), la situación de pobreza en que vive la población del país en general (48%) y en particular la población rural (76%), la notable concentración de la tierra (1.5% de los propietarios tienen el 77% de las tierras), la ausencia de políticas públicas orientadas al campesinado y la corrupción imperante en las esferas administrativas, legislativa y judicial del gobierno han confluído (entre varios otros factores) en convertir al Paraguay en el más agresivo paradigma de penetración de la Monsanto. Esto es, de imposición por parte de una multinacional de sus intereses a costa de la violación de los más elementales derechos sociales, económicos, políticos y culturales de un país.

Hasta el ciclo agrícola 1999/2000, el Paraguay tenía una superficie sembrada de soja de aproximadamente un millón de has., cinco años después esa superficie se duplicó y para el ciclo 2005/06 se prevén 2,5 millones de has. El total de has. cultivadas en el país es de 7,5 millones. Esto significa que un tercio de toda la superficie cultivable del país será de soja.

La gran expansión del área sembrada del último quinquenio se debe a la introducción de la soja transgénica de Monsanto. Una expansión que se da al ritmo promedio de 250 mil has./año de las cuales al menos la mitad, eran tierras en las que previamente estaban asentadas familias campesinas con una producción diversificada de autoconsumo. A un promedio de 10 has. por familia y 7 personas por familia, esto supone la expulsión de unas 90 mil personas/año de sus tierras. Estas familias se convierten en verdaderos refugiados económicos en los tugurios de los centros urbanos o

migran al exterior en condiciones más que precarias.

Las semillas de soja (y hoy también de algodón) de Monsanto fueron introduciéndose al país de contrabando – esto es burlando la legislación aduanera desde 1997. Dos años más tarde su siembra se masifica sin que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) haya aprobado el uso de las semillas<sup>2</sup>. Esta estrategia de infiltración clandestina de material genético por parte de la multinacional constituye un flagrante delito a la legislación nacional, que no ha sido sancionado por ningún ente gubernamental competente, de lo que se deduce que la Monsanto, filial Argentina<sup>3</sup> ha debido pagar “comisiones” (coimas) a altas autoridades de gobierno para instalarse en el país.

A partir de la cosecha 2004/5 Monsanto comenzó a percibir una contraprestación por uso de la tecnología RR de acuerdo a un contrato de otorgamiento de autorización suscripto con empresas operadoras de soja (agro exportadores).

De acuerdo a la propuesta de Monsanto que fue aprobada, Monsanto proveerá tecnologías de testeo para el cobro a los productores, el operador de soja cobraría al productor de soja RR una contraprestación a partir del 2004/5, se cobraría en la entrega del grano en silos. Si el productor declara la soja transgénica se le cobra y no se testea, o bien, el productor declara que no lo es y se realiza en testeo.

---

<sup>2</sup> La inscripción de cuatro cultivares portadores del gen Roundup Ready (RR) en el Registro de Cultivares de la Dirección de Semillas del MAG se realizó recién en la campaña 2004/5, permitiendo el inicio de un proceso de legalización de su producción por medio del pago de regalías a las empresas propietarias de derecho de obtentor.

<sup>3</sup> Hasta el 2005 esta empresa no había abierto una filial en el Paraguay.

Si no es transgénica no se le cobra, pero en caso contrario el productor pagaría el costo del análisis, una multa y la contraprestación. El exportador de soja paga la contraprestación al momento de exportar a la firma Monsanto o a quien ésta designe. Los gremios aceptaron el acuerdo marco en su respuesta de fecha 8 de marzo de 2005<sup>4</sup>.

No son pocos los problemas que han empezado a enfrentar los productores con el pago de las regalías; el monto propuesto por Monsanto fue largamente cuestionado por los productores hasta llegarse a un acuerdo de aumento gradativo del porciento a abonarse sobre el total de la producción, la intermediación de silos acopiadores entre el productor y las agroexportadoras a complicado el pago, ya se han dado casos de productores que no plantaron soja transgénica y el silo acopiador intentó cobrar el 100% de la tasa como si fuera transgénica (contaminación), la imposibilidad de usar semillas para la próxima siembra es otro tema de preocupación para los productores por las probables acciones legales que la Monsanto iniciaría contra ellos.

---

<sup>4</sup> La lista de las empresas agroexportadoras de soja instaladas en el Paraguay es la siguiente: 1. ADM (Archer Daniels Midland Company), 2. Agro Comercial Industrial Naranjal S.A., 3. Agro Guarani Agrícola S.A., 4. Agro Industrial Pikiry S.A., 5. Agro Santa Rosa S.A.E.C.A., 6. Agro Silo Santa Catalina S.A., 7. Agrofert S.A., 8. Agroser S.A.E.C.A., 9. Agrotec S.A., 10. Baelpa S.A.I.C., 11. Cargill Agropecuaria S.A.C.I., 12. Contiparaguay S.A., 13. Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Ltda., 14. Cooperativa de Producción Agropecuaria e Industrial Raúl Peña Ltda., 15. Cooperativa de Producción Agropecuaria e Industrial Unión Curupayty Ltda., 16. Cooperativa de Producción Agropecuaria Integración de Colonias Naranjito Ltda., 17. Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda., 18. Cooperativa de Producción Agropecuaria Pindo Ltda., 19. Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Jhechapyra Ltda., 20. Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Volendam Ltda., 21. Cooperativa LA PAZ Agrícola Ltda., 22. Cooperativa Yguazu Agrícola Ltda., 23. DEKALPAR S.A., 24. LAR S.R.L., 25. Louis Dreyfus Paraguay S.A., 26. Ovetril S.A., 27. Repossi S.A., 28. Sociedad Agrícola Golondrina S.A., 29. Sociedad Cooperativa Agrícola Friesland Ltda., 30. Sociedad Cooperativa Pirapó Agrícola Ltda., 31. Vetra S.A.

Estos problemas que empiezan a insinuarse (téngase en cuenta que no hace todavía un año de la aprobación de la forma de cobro por Monsanto de las regalías) se agregan a otros que deben enfrentar los productores (dificultades de tránsito por rutas del Estado brasileño de Paraná, en el uso del puerto de Paranaguá, aumento del costo del gasoil, conflicto con camioneros fleteros, sequía en el ciclo 2004/5, alto nivel de endeudamiento) y que pinta un escenario poco propicio a futuro para los mismos. Durante los últimos tres años de siembra de soja transgénica, una organización campesina del Departamento de Alto Paraná manifestó que no menos de 22 productores sojeros se han suicidado y son constantes los casos reportados de envenenamiento y enfermedades producidas por el glifosato incluso en miembros de la familia de los sojeros.

Paralelamente a ello, la expansión de la soja transgénica sobre áreas –en algunos casos- densamente pobladas por campesinos o incluso pequeños pueblos rurales, el uso del glifosato ha producido innumerables casos de muertes, envenenamiento de personas y animales domésticos, destrucción de cultivos de autoconsumo y severa contaminación de cursos de agua.

Ante la resistencia campesina en varias comunidades, los sojeros, amparados por autoridades políticas, militares, policiales, de la Fiscalía, han contratado matones armados que ya produjeron la muerte de al menos seis campesinos en los últimos dos años.

Monsanto es responsable directo, junto a las agroexportadoras, de esta grave situación social por la que atraviesa el país. Los productores sojeros –en su mayoría extranjeros- no son concientes de que tarde o temprano serán también ellos irradiados del escenario productivo rural, que –según otras experiencias ya verificadas en la región- deberán ceder sus tierras y su capital a las grandes multinacionales que pretenden, el control total de la cadena productiva de alimentos e insumos para producirlos.

## BREVE ASPECTOS DO SISTEMA DE COBRANÇA DE ROYALTIES

Maria Rita Reis

Terra de Direitos

Cabe consignar que diversas cooperativas, principalmente no Rio Grande do Sul, questionaram judicialmente o sistema de cobrança de royalties sobre a produção, argumentando que a esta não estaria amparada pela legislação Brasileira, especialmente porque o art. 10 da Lei de Proteção aos Cultivares permite que os agricultores reproduzam sementes para uso próprio, excluindo esta prática do rol de infringência aos direitos dos melhoristas.

Além disso, a Lei de Proteção aos Cultivares, dispõe expressamente a proteção de direitos relativos à propriedade intelectual dá-se através da Concessão de Certificado de Proteção a Cultivar, que, por sua vez, é a **única forma de proteção de cultivares e de direito que poderá obstar a livre utilização de plantas ou de suas partes de reprodução ou de multiplicação vegetativa no país**, o que pode significar a exclusão dos direitos de patentes sobre a reprodução de sementes.<sup>5</sup>

Todavia, até o momento, o Poder Judiciário tem se manifestado pela legalidade do “sistema de cobrança”, excluindo a aplicação do artigo 10 da Lei de Proteção a Cultivares (que assegura o direito do

agricultor reproduzir suas sementes) em relação à produção transgênica, conforme se depreende da seguinte decisão do Tribunal de Justiça do Rio Grande do Sul: “*Não se aplica o art. 10º da Lei nº 9.456/97, que regulou especificamente a propriedade intelectual em relação às cultivares, pois mesmo que se entenda que tal diploma legal afaste o direito assegurado na Lei de Patentes, o que é bastante discutível, isso só poderia ocorrer se o produtor tivesse pago royalties por ocasião da primeira aquisição das sementes que utilizou, do que, obviamente, não se cogita, pois público e notório que todas as sementes de soja transgênica ingressaram no país ilegalmente, não sendo comercializadas pela agravada que, por isso, não cobrou royalties.*”. (Agravado de Instrumento 70010740264)

Em que pese este posicionamento, conforme pode se concluir da própria análise desta decisão, esta questão não está ainda pacificada pelos Tribunais brasileiros, podendo ser interpretada de forma diferente, principalmente nos casos em que os agricultores tiverem pago a taxa tecnológica por ocasião da compra de sementes.

Além do conflito entre a aplicabilidade da Lei de Proteção a Cultivares e da Lei de Patentes em relação à reprodução de sementes, aspectos relacionados ao Direito Econômico deverão ser questionados judicialmente, já que as práticas da Monsanto e de seus parceiros comerciais pode infringir variadas normas deste ramo do Direito.

---

<sup>5</sup> Art. 2º A proteção dos direitos relativos à propriedade intelectual referente a cultivar se efetua mediante a concessão de Certificado de Proteção de Cultivar, considerado bem móvel para todos os efeitos legais **e única forma de proteção de cultivares e de direito que poderá obstar a livre utilização de plantas ou de suas partes de reprodução ou de multiplicação vegetativa, no País.**

Outra questão, que certamente levantará questionamentos judiciais é a possibilidade de cobrança de royalties no caso de plantios não-intencionais, já que no Brasil é vedada pela lei de biossegurança a utilização da

tecnologia *terminator*, que impede a reprodução de sementes e não existe legislação específica sobre o assunto, que proteja o agricultor convencional da contaminação.

### O Estudo completo pode ser visto :

<<http://www.monsantowatch.org/moduleinterface.php?module=News&id=cntnt01&cntnt01action=detail&cntnt01articleid=39&cntnt01returnid=11>>

---

**Esta hoja informativa fue realizada por Etienne Vernet**  
**Director para América del Sur del Polaris Institute: [e.vernet@terra.com.br](mailto:e.vernet@terra.com.br)**

**Etienne quiere agradecer a todas las personas que participaron de esta primera publicación.**

Adolfo Boy  
Alejandro León Villa Auliel  
Elisabeth Bravo  
Sebastião Pinheiro  
Tomás Palau Viladesau  
Maria Rita Reis

### COMO PARTICIPAR

**Envíe sus informaciones y comentarios al siguiente e-mail: [e.vernet@terra.com.br](mailto:e.vernet@terra.com.br)**

**Próximo número en Noviembre**

---